JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la
Dra. Mercedes Añorada, de conformidad con la Ley № 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente № 22885/2013 el Sr.
Saldias Bravo, Luis Alejandro, nacido el 19 de febrero de 1.971 en Santiago de Chile, Santiago, Chile, D.N.I. № 92.437.940,
domiciliado en calle Raúl Gardelli Nº 8140 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona
queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen
obstar a su concesión. Secretaría, 29 de Abril de 2014.

\$ 45 229941 May. 20
TRIBUNAL COLEGIADO
Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario, Dra. Viviana Cingolani, se ordenó publicar en el Boletín Oficial de Santa Fe: Que por no haber comparecido a estar a derecho pese encontrarse debidamente notificado el señor Raúl Ojeda ha sido declarado rebelde, dentro de los autos caratulados: LIMA NORMA ALCIRA c/OJEDA RAUL E. s/Daños; Expte. N° 3996/13. Dra. Silvina Cescato, Secretaria.
\$ 33 229955 May. 20 May. 22

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extrancontractual de la Primera Nominación de Rosario, Juzgado a cargo de la Dra. Sansó, Secretaria de la Dra. Longhi en autos: LEIVA, SIMEON c/NAVARRO JOSE y Ot. s/Daños y perjuicios; Expte. N° 1622/2010, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Oscar Navarro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley atento lo dispuesto en el Art. 597 del CPC. Fdo. Dra. Mariana Várela (Juez en suplencia), Dra. María Elvira Longhi (Secretaria). Rosario, 13 de Mayo de 2014.
\$ 33 229980 May. 20 May. 22
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria del Autorizante, en autos caratulados: OTI, VICENTE RAMON s/Usucapión; Expte. Nro. 346/13 se emplaza a estar a derecho a los Sres. Nila María Gemina Netri, Mónica Silvia Agueda, Carlos Rodolfo Marcial, Viviana María Ghirlanda, Marcelo Agustín Ghirianda y/o titular del dominio por el término y bajo apercibimientos de ley, inscripto al Tº 90 B, Folio 409, Nº 24302 Departamento Rosario. Secretaría, 13 de Mayo de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.
\$ 33 229858 May. 20 May. 22
El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos: PINI GILARDI ALEJANDRA s/Quiebra; (Expte. N° 781/08) hace saber que ha sido puesto de manifiesto la adecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución. Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Rosario, 7 de Mayo de 2014.
S/C 229984 May. 20 May. 21

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario Dr. Edgardo M. Bonomelli, la secretaria que suscribe Dra. Jessica Cinalli, hace saber que en autos caratulados TRIPODI DANIEL ADOLFO s/Ausencia por desaparición forzada -Ley Nº 24321; Expte. Nº 138/2014, se cita y emplaza al señor Daniel Adolfo Tripodi, mediante los presentes edictos que se publicarán por tres días consecutivos, en el BOLETIN OFICIAL en los términos del Art. 5° de la Ley Nº 24321

sobre Ausencia por Desaparición Forzada de personas, para que el mismo comparezca a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 30 de Abril del 2014. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

S/C 229974 May. 20 May. 22

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos ASOCIACION MUTUAL AYUDA FERROVIARIA c/AGUIRRE ROBERTO ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo; Expte. Nº 761/13, se hace saber al Sr. Aguirre Pedro Marcelo que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 28/08/13. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa. Cítese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho por el plazo de 03 días bajo apercibimientos de ley. Trábese embargo sobre los bienes libres de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 8000 por todo concepto. Liliana Carmen Reynoso, (Secretaria).

\$ 33 229969 May. 20 May. 22

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos SOSA MARIELA c/TEJEDOR SALOMON Y OTR s/Escrituración; Expte. Nº 1204/11, se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 25 Abril 2014: No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde. Fíjese audiencia para sorteo de Defensor de oficio para el día 02 de Junio de 2014 a las 9:00 hs. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 33 229968 May. 20 May. 22

La Sra. Jueza de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario Dra. Silvia A. Cicuto, en los autos caratulados ZANICHELLI, BEATRIZ R. c/MATIO SEPTIMO MARCELINO s/Prescripción Adquisitiva; Expediente N° 1338/2013, ordenó la publicación del siguiente decreto: Rosario, 10 de Abril de 2014 Agréguese el sellado acompañado. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por promovida la acción que expresa. Imprímase a la misma el trámite de juicio Ordinario. Emplácese a los demandados, titulares del inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término de cinco días después de la última publicación para que comparezcan a tomar la participación que les corresponda, bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará, sin perjuicio de la notificación por cédula. Agréguese la documentación acompañada. Ofíciese al representante legal de la Nación, de la Provincia y de la Municipalidad para que informen si existe interés fiscal comprometido a los fines previstos por el inc. d) del Art. 24 de la Ley 14.159. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifique la Oficina respectiva (Expte. N° 1338/13. Fdo: Dra. Silvia A. Cicuta (Jueza); Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Duodécima Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se cita de remate a CA-SA S.R.L., en su carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario, Partida N° 160309-286057-0001-2, por el año 2007, período 1 ajuste; año 2007 (período 2,3,4), año 2008 (períodos 1,2,3,4) y año 2009 (períodos 1,2,3,4), por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CA-SA S.R.L. s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1342/13. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Rosario, Mayo de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 229944 May. 20 May. 26

\$ 52,50 229954 May. 20 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 18° Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los autos caratulados BANCO SANTANDER RIO S.A. c/AYALA, JOSE LUIS y Ot. s/Demanda Ordinaria, Expte. Nº 195/12, se hace saber al demandado Sr. Guillermo Ciro Pettean, que se han dictado el siguiente decreto: Téngase presente lo manifestado. Proveyendo la prueba ofrecida por la actora obrante a fs. 90: Documental: Téngase presente. Reconocimiento de

Documental: Fijase audiencia para el día 16 de Junio de 2014 a las 8.30hs bajo apercibimientos de ley. Pericial Calígrafo: Para sorteo de perito calígrafo, ofíciese a sus efectos. Pericial Contable: Para sorteo de perito contador, ofíciese a sus efectos. Instrumental: Téngase presente. Informativa: Ofíciese a sus efectos. Proveyendo la prueba ofrecida por la codemandada obrante a fs. 93; Informativa: Ofíciese a sus efectos. Notifíquese por cédula y edictos. Fdo: Dra. Myriam Huljich (Secretaria) Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez en suplencia). Rosario, 24 de Abril de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 229929 May. 20 May. 22		

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 13° Nominación de Rosario, Dra. Jessica Cinalli, en los autos caratulados BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ABDELNUR, PABLO A. s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 584/13, se hace saber al demandado Sr. Abdelnur, Pablo A., que se ha dictado el siguiente decreto: Auto Nº 1838. Rosario, 01 de Agosto de 2013. Autos y Vistos: Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia certificada se glosa en autos, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábese inhibición general de bienes del demandado Pablo Andrés Abdelnur (D.N.I. N° 28.583.274) hasta cubrir la suma \$110.814,80, con mas la suma de \$33.244,44, estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Respecto del punto V, se hace saber al peticionante que a tal fin se deberá cursar al Banco Central de la República Argentina la comunicación tipo "D" 19255 para que las distintas instituciones bancarias informen, únicamente si existieran, cuentas abiertas a nombre del demandado y el estado en que se encontraren las mismas. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. A tal fin, líbrense los despachos correspondientes. Insértese y hágase saber. Otro decreto; Rosario, 20 de Marzo de 2014. Atento lo solicitado, cítese y emplácese al demandado mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Fdo. Dra. Jorgelina V. Anzoátegui, (Prosecretaria).

\$ 52,50 229930 May. 20 May. 22	

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, dentro de los autos caratulados ASOCIACION MUTUAL DE DESARROLLO REGIONAL c/MAIDANA, DARIO ANGEL D.N.I. 29.125.857 s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 770/12, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 14 de Abril de 2014. N° 1629. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Dario Angel Maidana, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito el que asciende a Pesos un mil setecientos ochenta y dos con 11/100 (\$ 1782,11), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el Considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérese la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese, déjese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Sedita (Juez); Dra. Somaschini (Secretaria Subrogante). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Dra. María G. Somaschini, Secretaria subrogante.

\$ 33 229895 May. 20 May. 22	

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría del Dr. Santiago Male Franch, en autos LAURINO, BEATRIZ I. s/Quiebra Pedida por Acreedor; Expte. Nº 58/13, mediante Resolución N° 839 del 22 Abril de 2014 se dispuso: 1) Declarar la quiebra de la Sra. Beatriz Isabel Laurino, D.N.I. 5.701.778, con domicilio real en calle Amenábar Nº 2758 Piso 3 D 13 de Rosario; 2) Anótese la quiebra en el Registro de Procesos Universales y en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, así como la inhibición general de bienes en los registros correspondientes, oficiándose a sus fines. 3) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquélla en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura; 4) Intimar al fallido para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 5) Prohíbase hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces; 6) Líbrense los despachos que fuere menester a los fines de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla al síndico. 7) Intímese al fallido para que dentro de las 48hs. Constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del juzgado. 8) Hágase saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin autorización judicial hasta la presentación del informe general por la Sindicatura. Ofíciese a los organismos pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento de la mencionada prohibición. 9) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, a cuyos efectos deberá el síndico- aceptado que fuere el cargo por dicho funcionario- proponer al Tribunal el modo más conveniente de liquidación de conformidad con lo dispuesto por el Art. 204 de la Ley Nº 24.522. 10) Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de justicia que por zona corresponda a fin de que efectúe dentro del término de 30 días un inventario de la totalidad de los bienes del fallido- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el artículo 177 de la ley 24522. 11) A los fines de sorteo de síndico ofíciese a la cámara de Apelación Civil y Comercial. 12) Difiéranse las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico y para la presentación de los informes individuales y general respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado qué fuere el cargo por el síndico a designarse. 13) Notifíquese al API (Art. 224 LCyQ y Art. 29 Cód. Fiscal Prov.), a la AFIP y a la Municipalidad de Rosario. 14) Líbrense los despachos que fuere menester para hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24522. 15) Haga

publicar la Actuaría lo	os edictos que provec	e el Art. 89 Ley	N° 24.522 en	el BOLETIN C	FICIAL, sin	previo pago y	sin perjuicio de
asignarse fondos cuand	do los hubiere, por el t	érmino de 5 día	s. Dr. Santiago	Malé Franch,	Secretario. I	Rosario, 14 de M	1ayo de 2014.

S/C 229870 May. 20 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados SANTILLAN SABRINA G. s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 339/07, por resolución Nº 1098 de fecha 08/05/14, se ha dispuesto clausurar por distribución final el presente procedimiento (Art. 230 L.C.Q.), sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Secretaría, Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 229865 May. 20 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados AVES DEL SUR S.R.L. s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 1344/13, por resolución Nº 1070 de fecha 08/05/14, se ha dispuesto declarar la quiebra de Aves del Sur S.R.L., inscripta al Tomo 153, Folio 10816, Nro. 1150 de fecha 25/09/2002, con domicilio en calle Wilde 844 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el Art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Secretaría, Rosario. Dra.

Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 229866 May. 20 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: FAVARO NELSON ADRIAN s/Propia Quiebra; Expte. Nº 149/14, por Resolución Nº 1067 de fecha 08/05/14, se ha dispuesto declarar la quiebra de Nelson Adrián Favaro, D.N.I. Nº 14.704.812, con domicilio real en calle Tarragona 473 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la dudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el Art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Secretaría, Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 229867 May. 20 May. 21

Nro. 1080; Rosario, 8 de Mayo de 2014; Y Vistos: Los presentes caratulados MANILDO CARINA S. s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 37/14, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 100 la Sindicatura acepta el cargo, constancias obrantes en autos y normas pertinentes. Resuelvo: 1°) Disponiendo el día 23 de Junio de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Alberto Atilio Tamborini, con domicilio en calle San Martín 401 1° piso de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención son de lunes a viernes de 10 a 12hs y de 14 a 18hs. 2°) Fíjase el día 19 de Agosto de 2014 como fecha para la presentación del Informe Individual. 3°) Fíjase el día 30 de Septiembre de 2014 como fecha para la presentación del Informe General. 4°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Expte. Nro. 37/14. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 229868 May. 20 May. 21

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, vacante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lucia Mitre, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos LUCIA MITRE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 10/2014. Lo

que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, de Mayo de 2014. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.
\$ 45 229970 May. 20 Jun. 2

Por disposición de la Jueza de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11RA. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: PETTA, IRMA O. s/Sucesión; Expte. Nº 281/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Petta, Irma Ofelia, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario.
\$ 45 229898 May. 20 Jun. 2
Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: ALVAREZ, MARTA SUSANA s/Sucesión; Expte. Nº 281/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Alvarez, Marta Susana, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario.
\$ 45 229899 May. 20 Jun. 2
Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza), Secretaría de la Dra. Myriam R. Huljich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante don Patalagoitia, Héctor José, D.N.I. № 10.187.295, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: PATALAGOITIA, HECTOR JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. № 214/14. Secretaría, Rosario, Abril de 2014. Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria.
\$ 45 229991 May. 20 Jun. 2
Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Fuentecilla Gerardo Santiago, D.N.I. Nº 5.958.007, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: FUENTECILLA, GERARDO SANTIAGO s/Sucesión; (Expte. Nº 113/14). Dr. Santiago Male Franch, Secretario. Rosario, 14 de Mayo de 2014.
\$ 45 229874 May. 20 Jun. 2
Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Palamaro Dominga - Cl 517.212, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a

hacer valer sus derechos. Autos caratulados: EALAMARO, DOMINGA s/Declaratoria de herederos (Expte. 1184/13). Dr. Santiago Male Franch, Secretario. Rosario, 14 de Mayo de 2014.

\$ 45 229876 May. 20 Jun. 2

En los autos caratulados: "SCYZORYK MANUEL MARTÍN s/Sucesión; (Expte. Nº 116/2014) que tramitan por ante el Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Juárez, Secretaria del Dr. Male Franch, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Scyzoryk Manuel Martín, para que comparezcan a hacer valen sus derechos por el término de ley. Dr. Santiago Male Franch, Secretario. Rosario, 14 de Mayo de 2014.

\$ 45 229877 May. 20 Jun. 2
Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de López, Teodora, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LÓPEZ TEODORA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 258/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria). \$ 45 229967 May. 20 Jun. 2
El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 4º Nominación de Rosario, en autos CENTURIÓN MARCOS s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 208/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Marcos Centurión, D.N.I. Nº 12.216.228, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 30 de Abril de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria. S/C 229989 May. 20 May. 21
Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TENAGLIA JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Entrada de Tribunales. Dra. Gabriela Cossovich, secretaria. \$ 45 229993 May. 20 Jun. 2
Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DEL CARMEN FERRAGATTO y CARLOS EDUARDO MÜLLER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Entrada de Tribunales. Gabriela E. Cossovich, Secretaria. \$ 45 229994 May. 20 Jun. 2
Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo Garcia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DORA BLUFSTEIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 9 de Mayo de 2014. María Belén Baclini, secretaria. \$ 45 229852 May. 20 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NORBERTO PARODI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 9 de Mayo de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 229853 May. 20 Jun. 2	

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo

García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS RAMON FASOLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 9 de Mayo de 2014. María Belén Baclini, secretaria. \$ 45 229854 May. 20 Jun. 2
Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ENRIQUE CHRISPENS y de doña LUISA PEISEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 12 de Mayo de 2014. María Belén Baclini, Secretaria. \$ 45 229855 May. 20 Jun. 2
Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA VELIA CATANIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 13 de Mayo de 2014. María Belén Baclini, secretaria. \$ 45 229856 May. 20 Jun. 2
Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO JUAN LAKUBOWSKI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 13 de Mayo de 2014. María Belén Baclini, Secretaria. \$ 45 229857 May. 20 Jun. 2
Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Francisco Ruiz, D.N.I. Nº 8.130.670, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RUIZ, ALBERTO FRANCISCO s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nº 1419/13. Secretaría. Rosario, 9 de Mayo de 2013. Daniela A. Jaime, Secretaria. \$ 45 229862 May. 20 Jun. 2
Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Silvio Guelfi, D.N.I. Nº 6.533.024, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GUELEL JOSE SILVIO s/Declaratoria de Herederos:

Expte. № 188/14. Secretaría. Rosario, 9 de Mayo de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 229864 May. 20 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial № 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Celestino Domingo Ceballos, L.E. Nº 5.999.704, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CEBALLOS PEDRO C. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 833/13. Secretaría. Rosario, 9 de Mayo de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instanci herederos, acreedores o legatarios de doña Jo este Tribunal a hacer valer sus derechos y ba Sucesión; Expte. Nº 284/14. Secretaría. Rosaria	osefa Pernas, D.N.I. № 2.982.418, por el té ajo los apercibimientos de ley. Autos: PE	érmino de diez días para que comparezcan a RNAS JOSEFA s/Declaratoria de Herederos -
\$ 45 229860 May. 20 Jun. 2		
-		
Por disposición del Juzgado de 1ra. Instanci herederos, acreedores o legatarios de don Jua este Tribunal a hacer valer sus derechos y baj Secretaría. Rosario, 9 de Mayo de 2013. Danie	an Angel Farias, L.E. № 6.069.757, por el te jo los apercibimientos de ley. Autos: FARIA	érmino de diez días para que comparezcan a
\$ 45 229861 May. 20 Jun. 2		
Por disposición del Juzgado de 1ra. Instanci herederos, acreedores o legatarios de doña l comparezcan a este Tribunal a hacer valer si s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte.	Lola Concepción Canaleta, D.N.I. № 5.96 us derechos y bajo los apercibimientos d	5.639, por el término de diez días para que le ley. Autos: CANALETA LOLA CONCEPCION
\$ 45 229863 May. 20 Jun. 2		
-		

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

CASILDA

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Tamaño, por el presente se hace saber que en los autos caratulados "CIMINARI CELIA MARTHA ANTONIA s/QUIEBRA PEDIDA POR ACREEDOR - CONCURSO PREVENTIVO - QUIEBRA; (Expte. No 757/01), en fecha 22.12.2010, por Auto No 1762 se resolvió: 1) Regular los honorarios de la Sindica CPN Elsa López en la suma de \$33.261; 2) Regular los honorarios del Dr. Jorge Ornar Cipolloni en la suma de \$2.400 (10.10 unidades jus) al que se aplicará un interés moratorio equivalente a la tasa pasiva promedio mensual del Banco Central de la República Argentina; 3) Cúmplase con lo dispuesto en el art. 272 LCQ. Insértese y hágase saber. Y en fecha 23.03.2012 por Auto N° 277 se resolvió: Revocar el auto regulatorio Nº 1762/2010 y en consecuencia regular los honorarios por los trabajos realizados a la sindica CPN Elsa Alicia López, en la suma de \$ 26.434.04 y al letrado del fallido Dr. Jorge Ornar Cipolloniren la suma de \$ 6.608.50. Insértese y hágase saber. Se deja constancia que el presente debe ser publicado sin costo alguno por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL. Casilda, 7 de Abril de 2014. Dr. Carlos Tamaño (Secretario).

S/C 229897 May. 20 Jun. 2		

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 2 - Distrito Judicial Nº 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi llama a los herederos, acreedores, legatarios de don Bartolelli, Marino Primo, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BARTOLELLI, MARINO PRIMO s/Sucesión", Expte. N° 902/2013. Casilda, 14 de Abril de 2014. Dr. Carlos Federico Tamaño (Secretario).

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi Secretaría del autorizante, en autos "GENTILE CARLOS A. c/GENTILE JUAN CARLOS y/u Otros s/Impugnación de paternidad" (Expte. Nro. 1132/2013) cítese y emplácese a los herederos o sucesores de Juan Carlos Gentili, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de rebeldía. Fdo: Dr. Carlos F. Tamaño - Secretario. Casilda, 13 de Mayo de 2014.

\$ 33 229896 May. 20 Jun. 2

Por disposición del Juez del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom. de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287 se hace saber qué en los autos caratulados "TOSONI, JOSE - TRAPANI, INES s/Declaratoria de herederos - Sucesión" Expte. Nº 104/2014 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don JOSÉ TOSONI y Doña INÉS ANGELA TRAPANI, por el término de diez días para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 28 de Abril de 2014. Dr. Carlos Federico Tamaño, Secretaria.

\$ 45 229892 May. 20 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandra Lanata, (Juez subrogante) Secretaría del autorizante, en autos "TOLEDO SILVIA C c/LÓPEZ G. JUAN CARLOS s/Divorcio Vincular" (Expte. Nro. 678/2013) cítese y emplácese al Sr. Juan Carlos López Galvez, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Clelia Carina Gómez - Secretario. Casilda, 13 de Mayo de 2014.

\$ 33 229903 May. 20 Jun. 2

Por disposición del señor Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, dentro de los autos caratulados: DOMIZI OMAR ANGEL s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesión; (Expte. N° 1176/2013), llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar Angel Domizi, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Casilda, 13 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 45 229869 May. 20 Jun. 2

Por disposición del señor Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, dentro de los autos caratulados: OSEMANI MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 88/2014), llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña María del Carmen Rosa Osemani, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Casilda, 13 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 45 229879 May. 20 Jun. 2

Por disposición del señor Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, dentro de los autos caratulados: ORTOLANI ELSA BEATRIZ s/Sucesión; (Expte. N° 340/2014), llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elsa Beatriz Ortolani, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Casilda, 13 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

\$ 45 229882 May. 20 Jun. 2

da, 13 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Carlo	os F. Tamaño, secretario.
	-
RO NELLY PILAR s/Declaratoria de H Pilar Agüero, para que comparezcan	2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A erederos; (Expte. N° 221/2014), llama a los ante este Tribunal a hacer valer sus derechos e 2014. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.
EZ MIGUEL s/Sucesión; (Expte. N° 20	2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A 1/2014), llama a los herederos, acreedores y nacer valer sus derechos, dentro del término y os F. Tamaño, secretario.
ABIAN s/Declaratoria de Herederos; lao Coca, para que comparezcan an	- 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A (Expte. Nº 707/2013), llama a los herederos te este Tribunal a hacer valer sus derechos e 2014. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.
) PEDRO A. s/Sucesión; (Expte. N° 14	- 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A 8/2014), llama a los herederos, acreedores y acer valer sus derechos, dentro del término y os F. Tamaño, secretario.
SAN LORENZO	-
	ancia Civil, Comercial y Laboral de la RO NELLY PILAR s/Declaratoria de H Pilar Agüero, para que comparezcan ley. Secretaría. Casilda, 13 de Mayo de EZ MIGUEL s/Sucesión; (Expte. N° 20 de comparezcan ante este Tribunal a la la, 13 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Carlo de La Coca, para que comparezcan ante este Tribunal a la la. Coca, para que comparezcan ante ley. Secretaría. Casilda, 13 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Carlo de La Comparezcan ante este Tribunal a la la Decomparezcan ante este Tribunal a la la Decomparezcan ante este Tribunal a la

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, dentro de los autos caratulados: FUNES OSCAR NARCISO s/Sucesión; (Expte. N° 925/2013), llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Narciso Funes, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer veler sus derechos, dentro del término y

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la Ira. Nominación de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe comunica que dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTÍN c/ BARUCCA y/u OTS. s/APREMIO FISCAL" - Expte. Nº 978/2013 se cita y emplaza a los HEREDEROS de TERESA ANTONIA POMBA y LIBIA VIRGINIA ROSA BARUCCA a estar a derecho por el término y apercibimientos de ley, conforme lo resuelto en la resolución que seguidamente se transcribe: "San Lorenzo, 24/04/14 1) y 2) como se solicita. Cítese y emplácese a los co-demandados por edictos que se publicaran tres veces conf. Art. 73 CPCC. (978/13)". Publíquese sin cargo por 3 días en el Boletín Oficial. San Lorenzo, de 2014. Dra. Luz María

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Gamst, Secretar	ia Subrogante.		
S/C 229881 Ma	y. 20 May. 22		

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Juez Dra. Marisa M. Malvestiti, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a JOSE CELESTE RUGGIERO en su carácter de propietario y/o poseedor del cincuenta por ciento de los lotes de terreno situados en la localidad de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 224 Folio 303 N° 115638 Dpto. San Lorenzo del Registro General de la Propiedad, para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legitima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTÍN c/RUGGIERO JOSE s/Apremio Fiscal" - Expte. N° 61/2014, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a las resoluciones que seguidamente se transcribe: "T° 53 F° 449 N° 235 San Lorenzo, 18 MAR 2014 Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca a mérito del poder general en copia acompañado. Por iniciada demanda de apremio fiscal. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada de \$ 165.411,61.- con más la de \$ 35.000.- estimados para intereses y costas, sobre el 50% de la parle indivisa de los lotes inscriptos al Tº 224, F° 303, N° 115638. Cítese de remate a la parle demandada con la prevención de que si dentro del término de 8 (lías no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Por propuesto notificador ad hoc quien deberá aceptar el cargo ante la Actuaría cualquier día y hora lábil de audiencia.- "MUNIC. PTO. GRAL. SAN MARTIN c/RUGGIERO JOSE s/Apremio" Expte. 61/14". Publíquese sin cargo por 3 días en el Boletín Oficial. Artículo 28 Ley N° 5066. San Lorenzo, 08 de Mayo de 2014. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

S/C 229880 May. 20 May. 22	

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARISA GABRIELA VERON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2014. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 229851 May. 20 Jun. 2		

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MABEL LILIANA BEATRIZ NUÑEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2014. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 229850 May. 20 Jun. 2	
	MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral No 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en autos caratulados "ROVEDATTI, ROSA CATALINA y REALI UMBERTO s/Sucesión" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Catalina Rovedatti, L.C. № 5.839.192 y don Umberto Reali, D.N.I. № 93.673.735, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 14 de Mayo de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 229913 May. 20 Jun. 2	

VENADO TUERTO	
	_

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Ira. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña Zulema Orfilia Villamayor, D.N.I. N° 5.823.671, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos VILLAMAYOR, ZULEMA ORFILIA s/Sucesión; Expte. Nº 691/2013. Venado Tuerto, de 24 Abril de 2014. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria

Secretaria.	
\$ 45 229998 May. 20 Jun. 2	
Celeste Rosso, la Secretaria que suscribe ci N° 1.110.244, para que dentro del término	Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María ita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña ELSA MARIA PORRI, LC o de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos "PORRI, ELSA ado Tuerto, 24 de Abril de 2014. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.
\$ 45 229996 May. 20 Jun. 2	
	tancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico ama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña Lucia Nely Chubelich, D.N.I

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña Lucia Nely Chubelich, D.N.I. Nº 5.855.925, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos CHUBEUCH, LUCIA NELY s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 812/2013). Venado Tuerto, 23 de Abril de 2014. Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 229997 May. 20 Jun. 2